

Miércoles 5 octubre del 2011

### **Acta Reunión Consejo de Federación – Rectoría**

Asistentes:

- Marcelo Visconti, Vicerectoría Académica.
- Jorge Burgos, Director de Relaciones Estudiantiles.
- Alex Arellano, Dirección de Estudios.
- Pablo Ramirez, Presidente FEUTFSM
- Juan Díaz, Secretario General FEUTFSM.
- Amaro Zamora, Vicepresidente FEUTFSM.
- Paulina Castro, Secretaria de Bienestar FEUTFSM.
- Fabián Figueroa, Secretario Académico FEUTFSM.
- Cristian Aranda, Presidente Centro de Alumnos Ingeniería Civil.
- Pablo Guzmán, Secretario General Centro de Estudiantes Ingeniería Civil Metalúrgica.
- Danilo Rivas, Vicepresidente Centro de Alumnos Ingeniería en Diseño de Productos.
- Christian Inostroza, Consejero Centro de Alumnos Departamento de Ingeniería Civil Electrónica y Telemática.
- Rafael Buzeta, Presidente Centro de Alumnos de Construcción Civil.
- Felipe Vargas, Consejero Centro de Alumnos Ingeniería Civil Industrial
- Sebastián Espinoza, Vicepresidente Centro de Alumnos Ingeniería Comercial.
- Cristobal Mege, Presidente Centro de Alumnos Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
- Loreto Zamora, Consejera Centro de Alumnos Ingeniería Civil Mecánica.
- César Flores, Presidente Centro de Alumnos Ingeniería Civil Informática.
- Juan Angulo, Presidente Centro de Alumnos Ingeniería Civil Eléctrica.
- Francisco Astete, Mesa Interina de Arquitectura.
- Jorge Gonzalez, Centro de Alumnos de Ciencias.

**Actuario:** Pablo Guzmán, Ingeniería Civil Metalúrgica

A las 19:15 hrs. se da inicio a la reunión

**Jorge Burgos:** El secretario de Federación solicitó una reunión para resolver algunas dudas que ustedes querían plantear de acuerdo a lo que viene ahora, entendiendo que son abiertas y de índole más académicas, por lo que acá está Dirección de Estudios, Relaciones Estudiantiles y Vicerrector académico. Tenemos un poco agenda limitada pero si es necesario agendamos otra reunión para poder abordar todas las inquietudes que tengan.

**Juan:** 2 cosas. Primero decir que esta reunión es para aclarar dudas respecto a dudas a estadísticas relacionadas con el plan de cierre del primer semestre como de la factibilidad de un segundo semestre, sin embargo dejamos en claro que no estamos aquí para negociar un segundo semestre o para decidir si vamos a empezarlo o no, sino que responder consultas que han nacido de las asambleas.

## 1) Situación Estudiantes pendientes:

**Arq:** *De acuerdo a los datos que se manejan hasta ahora ¿Qué porcentaje de ramos de la UTFSM quedaron pendientes en su totalidad, incluyendo la Sede?*

**Jorge Burgos:** Dentro de las distintas tipificaciones como asignaturas aprobadas o reprobadas que se van a anular después, asignaturas pendientes y notas que aún no se han puesto, Dirección de Estudios ha ido manejando datos más actualizados, hay información hasta día de ayer pero lo más probable es que mañana se tenga lo definitivo a menos que hayan cosas que pidan un par de horas adicionales de análisis.

**Alex Arellano:** Respecto a la cantidad de notas totales se tendría hasta las 6 de la tarde del día de ayer cerca de un 20 % con notas i de un total del 137000, considerando que los profesores están aún subiendo hoy notas y hay un 30 % de notas cuyo estado aún no se ha definido si es aprobado, pendiente o anulado y por lo tanto no se han subido.

**Jorge Burgos:** Cerca del 7 % de las notas corresponden a desinscripciones. Todo esto respecto a Santiago y Casa Central.

**Alex Arellano:** La Sede es distinto como se va a desarrollar va a realizarse vía papeleta porque ellos no tienen una plataforma electrónica, esperamos tener información acerca de ellos. Hay un 70 % de notas que tienen algún estado llámese aprobado, pendiente o reprobado.

**Elo-Tel:** ¿Y cuántos alumnos reprobados hay?

**Alex Arellano:** Existen unos 207 casos de alumnos reprobados pero se espera que ellos puedan resolver esa situación más adelante desinscribiendo o anulando.

**Elo-Tel:** O lo pueden dejar pendiente

**Marcelo Visconti:** En estos casos hay un tema del profesor pues el alumno ya se sometió a alguna evaluación pero puede desinscribir, porque hay un tema del profesor ahí también, es decir podría dejarse pendiente

**Jorge Burgos:** Aclarar que estas cifras son todas respecto al 100 % de las notas

**Juan:** Podemos tener apenas este el cierre el día de mañana el porcentaje real?

**Autoridades:** Si, obvio

## 2) Periodo de resguardo

**Arq:** *¿Cuántas semanas de resguardo tienen considerado como mínimo para finiquitar el 1º semestre en su totalidad?*

**Jorge Burgos:** Se están considerando 2 semanas de resguardo, pero algunos centros de Alumnos frente a cierto escenario de segundo semestre lo veían complicado. Se está

viendo la flexibilidad que se puede tener para aumentarlo pero eso va a depender de la fecha en que se retome algún tipo de actividad académica ya sea este año o el siguiente.

Se está analizando la posibilidad de extenderlo considerando las inquietudes de que el periodo de resguardo era muy poco, se analiza que puedan ser 3 semanas o traslapar semanas pero todo eso depende de cuando se retome la normalidad, pues si es en noviembre es muy difícil la situación, porque nos restringe más las semanas de resguardo y además no sería factible hacer un segundo semestre.

El criterio de las semanas de resguardo frente a un segundo semestre, que aún no está definido pues la principal voz la tienen ustedes para decidirlo, es que sirvan para terminar los ramos de buena manera, y ahí también cada departamento en base a su particularidad pueda agendar alguna reunión donde decidan incluso a nivel de departamento el realizar alguna semana adicional, pues hay algunos departamentos que han asumido la dinámica de adaptarse.

**Juan:** ¿Pero mínimo 2 semanas?

**Jorge Burgos:** Si, a lo menos.

**Elo-Tel:** ¿Se le ha preguntado a los profesores del tema, debido las necesidades que pueda tener cada departamento?

**Marcello** Visconti: De antes de que se implementara el plan de cierre de semestre se han tenido conversaciones para ver como cada departamento enfrenta este tema. Hay departamentos que planteaban 7 semanas para que los estudiantes recuperaran el ritmo al principio.

Hay un tema de matemática simple donde el pensar 7 semanas no calza en las condiciones actuales.

Todavía hoy 5 de octubre podemos acomodar 2 o haciendo algunos aprietes de acuerdo a cuanto se demorara hacer un poquito más, pero nunca 7 ni nunca 5 y eso todos los profesores lo saben. El tiempo de resguardo tiene una limitación que ha sido conversado con todos los departamentos que está dada fuertemente por ciertos plazos y hemos dicho que mínimo 2 y un máximo que difícilmente sería muy superior a 3, yo no quiero comprometerme hoy día con un número, pero no son 7 ni son 6, porque la verdad es un tema de reflexión, porque en este minuto las posibilidades no están y yo quiero darles un dato para que lo tengan en cuenta en sus análisis. Si ustedes cuentan desde la próxima semana, dentro lo que queda de 2011 son aproximadamente 11 semanas. Luego si les sumamos las semanas de enero, febrero y marzo hay un número máximo de semanas al que hay que restarle la de pascua y año nuevo, luego están las vacaciones de funcionarios entre 20 de enero y 20 de febrero y considerando que también deberíamos restarle la próxima semana porque está muy encima queda un número de semanas antes de finalizar marzo dejan muy justo y se debe que eso sea compatible con un semestre que originalmente tiene 16 semanas. Todo esto depende de cuando ustedes volvieran.

**Elo-Tel:** ¿De acuerdo a esas conversaciones cuántos departamentos aceptar que fuese de 2 semanas?

**Marcello Visconti:** Todos. No hay ningún departamento que me haya dicho que necesita más, porque no es posible hacer más. Pueden haber extensiones pero son mínimas e insisto que su extensión depende de cuanta holgura tengamos considerando cuando retomamos el año académico, pero que está en el orden de 2 o 3 semanas, que se puede extender si se logra traslapar con el inicio de un segundo semestre para el cierre, evaluaciones, etc, pero existen limitaciones gigantescas.

**Jorge Burgos:** Hay como 2 departamentos que han sugerido la semana de traslape para cerrar las situaciones pendientes del periodo de resguardo, situación que evolucionaría de acuerdo al tema de las fechas también.

### **3) Estudiantes pendientes, situación post semana de resguardo y prerrequisitos:**

*IDP: ¿Qué pasa con los ramos que siguen pendientes y los prerrequisitos que no se cumplan luego del periodo de resguardo que se realizaría en tan poco tiempo?, como tipo taller o ramos estructurales de cada carrera que no pueden finalizarse con 2 semanas de resguardo, que pasa con esos prerrequisitos?, van a quedar pendiente después del periodo de resguardo?*

**Marcello Visconti:** No puedo responder porque ese es un análisis técnicos directo de lo que son las asignaturas en cada una de las carreras porque son situaciones variables dependiendo de los enfoques y las carreras.

**IDP:** ¿Ustedes aseguran que después del periodo de resguardo no quedará nadie pendiente?

**Marcello Visconti:** No te puedo asegurar que no van a haber pendientes después de este periodo, pues ya en un año normal hay gente que queda pendiente por diversos motivos.

**IDP:** Pero sabemos que ese porcentaje ahora puede ser mayor...

**Jorge Burgos:** El objetivo de periodo de resguardo es que justamente las situaciones masivas de alumnos pendientes se resuelvan. La manera de resolver es la que el Profesor estime para garantizar calidad, el tema de los contenidos, etc. y estos temas naturalmente son los que podrían dar argumentos al profesor para hacer excepciones con el tema de los prerrequisitos. Si el Profesor cree que para el alumno el quedar pendiente no le permite llegar bien a un ramo futuro, naturalmente que hay una responsabilidad del profesor de manifestárselo y sugerirle al alumno otra alternativa. La intención del periodo de resguardo es que la situaciones masivas pendientes se resuelvan y que esto le permita a los alumnos seguir con los ramos de continuidad.

Si hay compromisos excepcionales de maquetas trabajos o evaluaciones pendientes luego de las semanas de resguardo y eso implica comprometer más días, el profesor puede comprometer esos días y el alumno empieza los otros ramos por mientras, con el compromiso activo de que esa situación se resolvería en unos días más.

**Ciencias:** Si bien el objetivo del periodo de resguardo es finalizar con las situaciones pendientes, la idea es mantener la calidad de la educación, pues esa era una de las

ventajas de quedar pendiente, por lo que él debería poder quedar pendiente infinitamente para terminar todo bien.

**Marcello Visconti:** Pero lo que pasa es que hay muchas situaciones, por ejemplo, en un año normal, que son individuales pero no es una situación de que el alumno decida él sólo quedar pendiente, el tema es de común acuerdo con el profesor, pudiendo, por ejemplo, el alumno retomar la asignatura cuando corresponde, esta posibilidad siempre va a existir pero no es una decisión que tome el alumno sólo, sino que es de común acuerdo alumno-profesor. Es distinto señalar que en cursos masivos se debe dar un cierre el cual debe ser de la mejor manera posible en el periodo de resguardo, yo partí comentando lo de las 7 semanas, pero como esto no va a estar ahí viene el trabajo de los departamentos para que se cierre de la mejor manera posible dentro de las restricciones que tenemos. Hay algunas asignaturas que van a cerrar dentro de las 2 semanas, otras van a ocupar las 2 semanas a fondo y van a tomar una evaluación en la tercera semana para las situaciones individuales siempre van a existir, pero pueden haber situaciones donde por ejemplo un alumno se va a enfermar y que no va a poder cerrar ahí y que el profesor lo va a dejar pendiente para las semanas posteriores, lo que importa es que se cierre como corresponde.

**Ciencias:** Ahora el tema es que claramente ese objetivo que es finalizar esa cantidad grande de estudiantes que está pendiente depende de los estudiantes y también de los profesores, porque por ejemplo en asignaturas de ciencias, que son las carreras del grueso de la universidad, hay gente que ha dicho que es necesario 1 mes y eso debería aceptarse porque como lo va a hacer la universidad el próximo año si se juntan los alumnos pendientes como los que ingresan para mantener la calidad de la educación.

**Marcello Visconti:** El tema aquí son las restricciones, yo comparto con ustedes el ideal, yo también tengo clases, pero hay una restricción de tiempo, entiendo lo que dices, pero hoy tenemos que hacer un equilibrio que nos permita cerrar como corresponde, como por ejemplo traspasando de materia a asignaturas de continuidad como en el caso de las matemáticas, sería interesante conversar como han hecho estos ajustes. Es imposible no hacer algunos ajustes, y esto no significa que tu bajes la calidad de la educación

**Ciencias:** Supongamos que se alarga la movilización habría que volver sin el ritmo académico, sería complicado.

**Marcello Visconti:** Si se alarga la movilización hay un punto, en el cual ya estamos, donde luego de él no puede hacerse el segundo semestre, insisto en que hagan el ejercicio de mirar los calendarios.

#### **4) Alternativa de rectoría para el segundo semestre:**

*Elo-Tel:* Ya que hemos escuchado varios rumores nos gustaría saber la alternativa oficial de ustedes ¿qué alternativa tiene rectoría respecto al segundo semestre?

**Marcello Visconti:** El plan nuestros es hacer el mejor uso del tiempo disponible. No podemos pasarnos a abril mayo junio para terminar el semestre, de acuerdo a las restricciones que existen para realizar un semestre académico en cuanto a número de semanas.

**Jorge Burgos:** Hay temas externos que condicionan la situación.

**Marcello Visconti:** No quiero hacer compromiso de fecha, a nosotros nos interesa que nos puedan hacer llegar sus inquietudes para construir juntos y darle curso de una manera que cubra todas las aristas.

Queremos entregar facilidades para que ustedes sigan sus movilizaciones y que respondan incluso a lo que ustedes han planteado en distintos medios.

Queremos aprovechar el tiempo de la mejor manera posible para hacer un semestre de la mejor manera y cerrar bien el primer semestre, pero queremos respetar transversalmente una movilización que valoramos. Les hemos dicho que podemos estar movilizados volviendo, entonces queremos que realmente esto sea posible. No queremos comprometernos con una fecha porque también depende de en cuánto tiempo ustedes pudiesen sumarse a esta conversación.

**Elo-Tel:** Más que fechas a nosotros nos interesaría saber alternativas concretas. Ustedes manejan alternativas concretas hoy en día?:

**Jorge Burgos:** Alternativas concretas tenemos y cada vez que pasa una semana hay que ajustarla y ver que tenemos. Nosotros podemos decir pongámonos a trabajar conjuntamente en una alternativa concreta o algo que nosotros no queremos realizar que es señalar que esta es nuestra alternativa concreta y aplicarla pero no creemos que esa sea la mejor alternativa para comenzar un segundo semestre y está completamente descartado y queremos que ustedes nos hagan saber si realmente nos podemos poner a trabajar en conjunto. Hay restricciones que son innegables como no pasarse más allá de marzo...

**Marcelo Visconti:** Hay que realizar también negociaciones con autoridades externas por situaciones que tal vez nos limiten.

**Jorge Burgos:** Por ejemplo el CRUCH de repente generaliza y dice que se puede terminar en enero, pero para nosotros es inviable por eso nosotros pensamos en marzo y eso significaría hacer gestiones y evidentemente que las opciones que hemos analizado son bastantes y hemos recogido muchas opiniones por ejemplo el tema de las semanas de resguardo, garantías para mantener estados de movilización y efectivamente nos gustaría entrar en más detalle con un compromiso de trabajar en conjunto con hacer algo que tenga sentido pero teniendo en cuenta que no podemos estar 2 o 3 semanas trabajando en una propuesta de porque el escenario en cuanto a fechas cambiaría radicalmente.

Está la voluntad de hacer algo, yo entiendo de las preguntas que me han hecho que ustedes están barajando algunas opciones de acuerdo a lo que necesitan como movimiento estudiantil. Eso es valioso para nosotros porque se entiende que hay un análisis detrás de todo esto y que se están buscando ciertas alternativas por lo que la voluntad está totalmente disponible para eso. Si ustedes nos dicen que en realidad hay que hacer algo pero nuestros intereses son tales, tales y tales, analicémoslo y veamos lo que pueda aportar más al movimiento estudiantil que ustedes están representando.

**Eléctrica:** No quedo conforme con la respuesta, porque no me queda clara la situación. Estamos hablando de fechas límites, pero fechas límites para que?, para realizar un

semestre normal con todas las semanas o un semestre especial?. Si hablan de fechas es porque ya hay alternativas barajadas.

**Marcello Visconti:** Descartando las semanas que son de vacaciones y contando la próxima, tenemos 20 semanas, contando marzo

**Eléctrica:** Si el paro se baja mañana ustedes no tienen ninguna alternativa en mente?

**Jorge Burgos:** Nosotros tenemos la idea de analizar y tratar de extender de acuerdo a eso el periodo de resguardo, resguardando espacios de movilización, respetar los llamados a marcha, etc. Y estamos viendo que la decisión no podría pasar más de allá del 17 de octubre con las alternativas que estamos barajando. Si nos podemos a trabajar en conjunto desde ya, quizás se pueden barajar otras opciones, pero recogiendo la mayor cantidad de antecedentes hemos definido esa fecha.

#### **5) Fecha límite para realizar segundo semestre:**

**Civil:** *Entonces le pregunto ¿Cuál es la fecha límite para el comienzo del segundo semestre?*

**Jorge Burgos:** Con los antecedentes que nosotros manejamos, sin considerar todavía una instancia super valorable como sería conversar algo concreto respecto a este tema con los estudiantes, la fecha es el 17 de octubre.

#### **6) Certificados de Segundo Semestre. Becas y situaciones especiales externas:**

**Eléctrica:** *¿Hay soluciones para los alumnos que necesitan certificado de alumno regular cursando el 2º Semestre, independiente de si está haciendo. (Como antecedente, en FFAA no es aceptado con el texto especial de \$3000)*

**Jorge Burgos:** Tenemos considerado eso porque de hecho hay instituciones privadas o como las becas JUNAEB que piden declarar condición de segundo semestre y si la institución no ha empezado un segundo semestre no podemos afirmar que es alumno regular del segundo semestre en un certificado porque eso nos traería problemas. Lo que hemos hecho es buscar vías lingüísticas con gente que pudiese aportar, por ejemplo en el caso de la JUNAEB enviamos un comunicado que señala si mal no recuerdo: "Se certifica que el alumno ha terminado satisfactoriamente el primer semestre académico y cumple todos los requisitos para empezar el segundo semestre 2011". Si se fijan es como decir que puede empezar el segundo semestre pero no afirmarle porque eso nos traería consecuencias complicadas. Hemos hecho todo lo posible para que esta situación de no empezar el segundo semestre no perjudique al alumno. Probablemente JUNAEB va a reclamar de vuelta, y ahí trataremos de ganar tiempo, pero es una situación complicada porque ya hay alumnos que están teniendo problemas.

**Marcello Visconti:** Un alumno para estar en segundo semestre debería estar matriculado en segundo semestre, lo cual no quita que vaya a estar movilizado.

**Construcción:** Pero la matrícula es anual.

## 7) Intereses y deudas producto del paro:

**Construcción:** Producto del Paro muchos alumnos dejaron de pagar. ¿Qué ocurre con los intereses? ¿Qué % de alumnos tiene deuda?

**Marcello Visconti:** El porcentaje de alumnos con deudas lo maneja Vicerectoría económica.

**Jorge Burgos:** Hay un calendario de pago que sigue invariable. Ya cuando se vio que el segundo semestre no había empezado en los últimos días de julio se empezó a correr el pago de la matrícula mes por mes y el sistema empezó a acumular intereses de acuerdo a eso. Ahora hay una definición que se está tomando a la fecha que justamente depende de la resolución de si se dictará un segundo semestre y en caso de que sí, a partir de cuando, y los intereses regirían a partir de esa fecha que es cuando el segundo semestre comience a dictarse, como si Julio estuviera en octubre.

**Paulina FEUTFSM:** De la oficina de contabilidad de relaciones estudiantiles me dijeron que desde el 24 de octubre comienzan recién a cobrarse los intereses de la matrícula y de los aranceles no pagados.

**Mec:** Oye pero también que no cobren julio y junio que fue cuando empezó el paro

**Jorge Burgos:** Es que se corrió un mes más, como te digo ha ido corriéndose para que no afecte a los estudiantes, hemos ido tratando la situación. El ajuste de julio y junio es un tema que debería considerarse, está la voluntad para ello. Por ejemplo si un alumno congelaba o se retiraba hasta antes del plan de cierre del primer semestre se le cobraba el proporcional hasta el primero de junio, independiente de que si estuviésemos en agosto lo que equivalía al 75 % de su arancel semestral, si el alumno pagaba por caja iba a ser proporcional y si él tenía un pagaré, éste se ajusta a ese monto antes de saldar la situación y deberíamos hacer un ajuste similar en el caso del segundo semestre, ahora la finalizar el primer semestre la cuota última del primer semestre debería estar pagada y tendríamos que ver de ahora en adelante que pasa con el segundo semestre, pero todo eso se puede ver en detalle. Considerando que el tema de hacer o no un segundo semestre es un tema tan grande perfectamente el tema de los intereses se puede resolver en un plazo breve.

## 8) Consecuencias de no realizarse un segundo semestre:

**Informática:** En pos de recaudar la mayor información posible para que el estudiantado vote informado ¿Cuales serian las consecuencias de no hacer el 2º Semestre para la comunidad universitaria? Específicamente en cuanto a:

- Becas y beneficios ministeriales
- Subcontratados (empresas externas y concesiones)
- Funcionarios
- Profesores

- Profesores Part-Time
- Proyecto de investigación e infraestructura

**Marcello Visconti:** La primera consecuencia es legal, la universidad está obligada por contrato de prestación de servicios a dar el segundo semestre, por lo que esta es la primera consecuencia complicada.

Se ha explicado, incluso con cifras, que no dictar un segundo semestre posee un impacto patrimonial grande que obliga a hacer ajustes. Hay muchos servicios que la universidad contrata externamente y esos en algunos casos se verían disminuidos.

En el caso de los profesores part-time hay distintas situaciones. Hay profesores que, siendo part-time, tienen contrato con la institución y que incluso si no se dictara un segundo semestre ellos continúan trabajando lo que significa que la universidad tiene que ver la fórmula para que ese trabajo se haga. Los profesores part-time que vienen a hacer trabajos específicos podrían perderse porque se irían a otra universidad, por el hecho de que no se pudiese mantenerlos contratados si no se hace el segundo semestre. Esa es una pérdida que nosotros nos queremos. EL daño patrimonial no es solo económico, sino académico, legal, etc. Entre el cero que no haya nada y el 100 que haya todo hay una gamma que nos obliga en ese escenario a actuar de la manera más racional posible para amortiguar los daños en todos los planos. Aquí no se busca solamente ahorrarnos las pérdidas porque las pérdidas no son sólo económicas. Perder un profesor part-time puede costar mucho más que lo que significaría el hecho de pagarle o no un segundo semestre. Esto también forma parte del análisis completo que estamos haciendo.

**Jorge Burgos:** En cuanto a beneficios, no hacerlo, significa por ejemplo en el tema del crédito que el gobierno no hace traspaso de los montos respectivos, es como si todos estuvieran congelados.

Hay un factor que es bueno que la CONFECH considere al estar en la mesa con el gobierno que tiene que ver con qué va a pasar con el periodo de continuidad del MINEDUC para la duración máxima del beneficio, porque si todos están congelados, se va a considerar ese periodo como parte de 1,5 veces la carrera?, o va a incluir eso dentro de los 6 años de la Bicentenario?. Son temas que se escapan a lo que podemos hacer nosotros. Sugeriríamos que las federaciones pudieran ponerse de acuerdo cuando se hable de cosas más técnicas ya que en este momento se están hablando cosas más generales, como asuntos presupuestarios o temas relacionados con políticas públicas.

**Elo-Tel:** En reuniones anteriores hablaron de un plan de recorte por la pérdida del segundo semestre, sigue igual, se han agregado cosas?

**Marcello Visconti:** Eso escapa un poco a nosotros no tenemos elementos para decirles pero lo más probable es que hay cambiado en algunas cosas porque eso fue hace un

mes, pero en lo global no se muy alterado porque está preparado si es que no hay segundo semestre.

**Jorge Burgos:** Frente a un escenario de daño patrimonial la universidad tiene que retrasar algunas cosas que sean postergables, como algunos proyectos y disminuir al mínimo los gastos posibles.

**Elo-Tel:** Pero el plan de recorte ya está ratificado y sigue en pie o no, o va cambiando?

**Marcello Visconti:** Es un apretón de pantalones, es una preparación para, y que se aplica sólo si se pierde el segundo semestre, es un plan de contingencia. Los intereses que queremos resguardar no son solamente económicos sino que patrimonial académico, además los planes se llevan por aprobación del consejo superior, pero el escenario aún no se ha dado.

**Juan:** Respecto a subcontratos de los funcionarios, por ejemplo el comedor, etc funcionarios de la parte no académicos o de empresas externas?

**Marcello Visconti:** En términos globales la universidad no realiza contratos mes a mes para ciertos servicios, sino que son contratos que son como de los profesores y pasan a ser relativamente independientes de si existe o no un segundo semestre. Este tipo de funcionarios como guardias o de servicios de alimentación no entrarían en esa situación, ellos no está en juego por una decisión así porque ellos tienen un contrato con la institución. El que puede estar en juego es la gente que tiene contrato de honorarios el que te debe dar boleta, pero aún así no necesariamente lo va a estar porque es una análisis global el que se hace. Quien tenga un contrato con la universidad está confirmado, se puede quedar tranquilo porque el servicio se presta independiente de lo que pase pues esa persona tiene un contrato.

**Ciencias:** En algún momento piensan abrir el siga para inscribir asignaturas?

**Alex Arellano:** Ahora nos tiene preocupado qué demanda podría existir de algunas asignaturas, por lo que en algún momento se le podría dar al alumno la posibilidad de ver el tema de la pre inscripción para saber cuál va a ser la tendencia de las asignaturas más masivas, ver el tema de los profesores part-time y todo eso, para que se tengan todas las estadísticas al momento que se decida, si es que se decide, realizar un segundo semestre. Esa es información que por ejemplo para el coordinador docente le es útil para saber por ejemplo cuántos paralelos tendrá la asignatura. Si el SIGA se abre es sólo para ver la intención de inscripción, pero eso no significaría el inicio de un segundo semestre.

**Juan:** Si no hay más dudas respecto a lo que habíamos planteado podríamos terminar.

**Jorge Burgos:** Disculpa que te interrumpa Juan pero me gustaría señalar algo. Lo que podemos recoger es que hay un análisis y preocupaciones de todo esto pero queremos

saber en concreto para saber si haya una opción cierta para ir al detalle y lograr algo que les de tranquilidad a lo que ustedes necesitan y están defendiendo.

Quiero hacer harto énfasis. Lo que ocurrió para el cierre del primer semestre fue una consecuencia de varias cosas, hubo una propuesta inicial que no fue considerada y luego los tiempos no fueron apremiando bastantes y hubo que llegar a una medida que fue unilateral, lo reconocemos, pero fue necesaria para ajustarnos a las condiciones externas

En este momento tenemos la oportunidad de hacer algo diferente, cuando digo nosotros nos referimos a estudiantes y funcionarios de la Universidad y ese algo diferente puede ser lograr algo que refleje lo que se ha querido transparentar a través de estas consultas pero evidentemente el plazo no es infinito para poder trabajar en eso.

La invitación es que evalúen esa posibilidad. Estamos en un plazo límite, pero estamos en una condición que nos permitiría en conjunto dar una alternativa del segundo semestre con los resguardos que ustedes estimen como resguardar los días de movilizaciones, etc, todo eso se puede realizar definamos pero si ustedes no se sientan a conversarlo y nosotros no recibimos un feedback específico de los estudiantes no podemos resolverlo.

Respetamos que en esta instancia no podemos hacerlo porque ustedes tenían otro objetivo pero insistimos en que es necesario ponerse a pensar en algo así.

Hablábamos de una fecha que según el mismo análisis que hemos hecho es una fecha que para nosotros no es muy movible, quizás algunos días más pero la idea es que se entre en un escenario donde podamos con ustedes trabajar una propuesta mejor que se ajuste a las necesidades de los estudiantes de esta manera es la institución la que gana, la idea es no percibirlo como que si gana rectoría o ganan los estudiantes, sino que ganemos todos como institución y resolvamos una situación que nos está afectando hoy y podría afectar a los futuros alumnos que lleguen a la Universidad. Estamos a tiempo de sentarnos en un plazo breve a hacer algún plan que responda a sus inquietudes pero lamentablemente no disponemos de varias semanas para hacerlo.

**Marcello Visconti:** Permítanme agregar algo a lo que dijo Jorge. En los últimos 10 días han pasado varias cosas en la universidad que han demostrado que las movilizaciones y las clases se pueden compatibilizar. Respondiendo a solicitudes de la federación de estudiantes respondimos a que el día Jueves pasado no se pudieran hacer evaluaciones y estamos completamente abiertos a eso. Nos tocó algunos profesores mas díscolos, me toco pelearme con algunos pero en general todos estaban abiertos a estas soluciones. Que quiero decir con esto, a mi me ha tocado ser pesado con los estudiantes y después ser pesado con los profesores pero es mi trabajo y juntos hemos dado grandes señales de que está la posibilidad de compatibilizar clases con movilizaciones.

Hay una invitación de que ustedes se sumen para, que con las limitaciones que tenemos, de acuerdo al tema económico legal y académico frente a las que tenemos que ser

responsables, le demos una solución considerando todos los elementos. A ustedes se les ha dicho, independiente de las críticas que existan al manejo de la autoridad respecto al actuar del rector, tienen demandas legítimas y posturas frente a los temas que él ha respaldado, entonces se puede retomar la normalidad manteniéndose las movilizaciones, hay instituciones que lo han hecho. En estos últimos días hemos dado los pasos necesarios para acoger sus demandas y mostrar que hay una voluntad. Aquí la Universidad habrá espacio para movilizaciones, la Universidad lo va a respaldar, la autoridad lo va a respaldar.

Finaliza la reunión a las 20:10 hrs.